

**CONCURSO: GESTOR(A) PROGRAMA TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO Y
CREACIÓN DE EMPRESAS SOCIALES Y COOPERATIVAS, REGION DE LA
ARAUCANÍA 2026**

1. Descripción del Servicio

El Programa Transferencia Fortalecimiento y Creación de Empresas sociales y Cooperativas, es un instrumento que busca crear y potenciar el desarrollo productivo de cooperativas, apoyando la formalización de grupos pre cooperativos con viabilidad y el fortalecimiento de Cooperativas ya creadas, con el objetivo de mejorar su capacidad de gestión, generación de nuevos y mejores productos y/o servicios y la entrega de asistencia técnica especializada.

El programa contempla el servicio de un Gestor(a) de Cooperativas, quien ejecuta la Asistencia Técnica al modelo de negocio y estrategia comercial del grupo. Se requiere el servicio de asistencia técnica a través de una persona natural o jurídica que cumpla con el Perfil Técnico que se adjunta, siendo además un apoyo permanente al grupo.

Podrán participar aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los Requisitos Técnico y Operativos indicados. El número de grupo pre cooperativos o cooperativas serán asignados de acuerdo a la experiencia de postulante.

La propuesta deberá considerar:

Fecha Recepción Documentación:	Hasta el 01 de Octubre de 2026 hasta las 12:00 hrs.
Documentación Requerida	• Currículum de la empresa o persona natural con experiencia en servicios similares mínimo 2 años. • Copia de Certificado de Estudios Superiores del equipo empresa/persona natural. • Copia de estudios o formación relacionada a Cooperativa y/o Economía Social • Verificadores de Experiencia Profesional en el área, tales como certificados de servicios prestados anteriormente debidamente firmados.

	En caso de que postulante sea una empresa u organización jurídica, se debe enviar CV de empresa / organización y CV de los profesionales que trabajarán con la en la prestación con las cooperativas o grupos asociativos.
Dirección de Correo para envío de consultas	soporte@v-i.cl
Medio de Postulación	A través del link dispuesto en la web de postulación

PERFIL PROFESIONAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA AL MODELO DE NEGOCIO; GESTOR/A DE COOPERATIVAS

1. Objetivo y Responsabilidad del Cargo
- Asesorar técnicamente al grupo pre cooperativo/cooperativa en su proceso asociativo mediante los principios de la economía social y cooperativa, a través de la implementación de un plan de acción de apoyo técnico y metodología del programa. - Fortalecer el modelo de negocios del grupo pre cooperativo/cooperativa, su gestión y estrategia comercial integral, ampliando las oportunidades de escalabilidad de la cooperativa promoviendo la creación de nuevos productos, nuevos mercados, interacción con nuevos actores público y privados, visualizando inclusive una emergente interacción con mercados internacionales. - Acompañar la correcta ejecución metodológica de los diferentes hitos que contempla el programa en la línea de creación, resguardando la integración del grupo de acuerdo a los elementos participativos que señala la metodología del programa considerando de manera transversal la mirada de negocio en todo el proceso. - Otras acciones necesarias para el buen desarrollo de los proyectos de las cooperativas o grupos gestionadas que se defina con la organización o sean requeridas por el AOS o Sercotec
2. Actividades
- Ejecutar junto a la cooperativa los cuatro hitos establecidos en el programa: - Hito 1: Actividad inicial de socialización del programa. - Hito 2: Elaboración e implementación por el AOS de un “plan de acción” de apoyo técnico al modelo de negocio y estrategia comercial. - Hito 3: Elaboración de un plan de inversiones con cargo al subsidio de Sercotec - Hito 4: Ejecución y compras de las actividades del plan de inversiones

- Hito 5: Medición de resultados, cuenta pública participativa y compartir de experiencias entre cooperativas
- Los anteriores hitos deben ser acompañados metodológicamente de acuerdo a los lineamientos del programa y Sercotec a través del documento “Plan de trabajo del Gestor/a” disponible en esta convocatoria
- Tener una presencia sistemática, continua y oportuna con la cooperativa (Gerente, consejo de administración y base societaria según sea el caso).
- Revisar, diseñar y/o mejorar la estrategia comercial de la cooperativa, generando resultados en la escalabilidad comercial en el tiempo que dura la ejecución del Programa.
- Apoyar la buena planificación, elaboración y ejecución del plan de inversiones
- Realizar seguimiento de las actividades, ejecución y evaluación del plan de inversiones
- Desarrollar capacidades de articulación y de gestión en los integrantes de la cooperativa.
- Vincular a la cooperativa con actores públicos y privados pertinentes a su desarrollo.
- Propiciar espacios efectivos para el diálogo respetuoso y la toma de decisiones.
- Generar redes para futuros apalancamiento de recursos para la cooperativa.
- Sistematizar información de acuerdo a los lineamientos y productos establecidos en el programa.
- Reportar los avances y resultados del proyecto a la organización, al AOS y a Sercotec.

3. Formación y experiencia preferente para el gestor de cooperativas

- Profesional o Técnico de nivel superior titulado/a de una carrera afín al cargo, impartida por un establecimiento de educación superior, con conocimientos en economía social, asociatividad y cooperativismo.
- Experiencia y conocimiento de la Ley de cooperativas y reglamento de cooperativas en Chile (creación, formalización, actualización de estados de vigencia, actividad y otros).
- Conocimiento en contabilidad y sistema tributario para cooperativas.
- Conocimiento en el modelo de negocio cooperativo, escalabilidad y alcances en el mercado internacional.
- Experiencia en el ejercicio de liderazgo y/o gestión de proyectos asociativos remunerados o no, lo cual deberá indicarse como información curricular del postulante.
- Responsable, proactivo, capacidad de trabajar en equipo y coordinadamente, con interés en la promoción del trabajo asociativo y colaborativo, con buenas habilidades interpersonales en el manejo de grupos.
- Conocimiento o experiencia en temáticas de sustentabilidad.
- Conocimiento o experiencia en enfoque de género.
- Tener conocimiento de la región sus territorios.

4.- Otros Aspectos
• Debe poseer computador o equipamiento tecnológico que permita desarrollar sus servicios y capacidad de movilización propia • El monto máximo por cooperativa o grupo asociativo es de \$ 2.500.000 total brutos contra emisión de documento tributario válido. • Los pagos serán acordados en contrato de honorarios respectivos y relacionados a los hitos de trabajo